

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 159-2026, celebrada el día 13 de mayo del año 2026
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 María Argentina Lara Lara Vicepresidente Municipal
9 Viviana Loáiciga Corea Regidora Propietaria
10 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario
11 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
12 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
13 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente
14 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente
15 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
16 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
17 Rosita Mairena Lanza Síndica Propietaria
18 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente
19 German Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente

20
21 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
22 Chaves, Vicealcaldesa, Eladio Bonilla Morales, Coordinador de Tecnología e
23 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Wendy Ríos
24 Fernández, Secretaria Municipal, a.i, con la siguiente agenda:

25
26 1. Aprobación de actas anteriores: Sesión Extraordinaria #154-2026 y
27 Sesión Ordinaria #155-2026.

28
29 2. Correspondencia
30

1 3. Mociones

2

3 4. Asuntos Varios

4

5 5. Cierre de sesión

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. Desearles una
9 excelente tarde a todos los presentes. Hoy vamos a celebrar la sesión ordinaria
10 número 159-2026. Como agenda tenemos los siguientes puntos: Aprobación de
11 actas anteriores, correspondencia, mociones, asuntos varios y cierre de sesión.
12 Externo el gran saludo a cada uno de los miembros municipales, entre los cuales
13 señores regidores, síndicos, sus suplentes respectivos, señor alcalde, señora
14 vicealcalde, funcionarios de la municipalidad en sus diferentes
15 responsabilidades, señora secretaria, y a todos los que nos ven y nos escuchan
16 por medio de la plataforma digital de la Municipalidad de La Cruz. Antes de dar
17 inicio a la labor que nos compete, le voy a solicitar al regidor José Antonio que
18 nos dirija en oración.

19

20 Oración.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Gracias, compañero. Vamos a iniciar, compañeros, al punto uno,
24 específicamente a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 154-
25 2026.

26

ARTICULO PRIMERO

27

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

28

29 Acta de la Sesión Ordinaria N°154-2026

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Si algún compañero o compañera tiene algo que externar esa
3 acta, sívalo indicarlo, sino los que estén de acuerdo sirvan levantar su mano,
4 compañeros. Quedaría aprobado en firme definitivo por 5 votos a favor.

5

6 Acta de la Sesión Ordinaria N°155-2026

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Seguidamente, la aprobación del acta de la sesión ordinaria 155-
10 2026. Si algún compañero o compañera tiene que hacerle mención a esa acta,
11 sino los que estén de acuerdo sirvan levantar su mano, compañeros. Quedaría
12 aprobado en firme con 5 votos a favor.

13

14 **ARTICULO SEGUNDO**

15 **CORRESPONDENCIA**

16

17 1.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-048-2026, firmado por la señora Ileana
18 Hernández Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo
19 Terrestre, Municipalidad de La Cruz, solicita se autorice el uso de la zona pública
20 de playa Puerto Soley para la práctica de deportes y de actividades para el sano
21 esparcimiento físico y cultural por parte de los miembros del grupo 194 de Guías
22 y Scouts de La Cruz, los días 30 y 31 de mayo del 2026, bajo el compromiso del
23 uso responsable del espacio, el respeto, el cuidado y orden de su entorno.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria. Si algún compañero o
27 compañera desea accionar algo a la nota, si no, entonces, que se autorice el uso
28 de la zona pública de playa Puerto Soley para la práctica del deporte y
29 actividades para el sano esparcimiento físico y cultural por parte de los miembros
30 del grupo 194 de Guías Scout de la Cruz los días 30 y 31 de mayo del 2026, bajo

1 el compromiso del uso responsable del espacio, el respeto, el cuidado y el orden
2 de su entorno. Si están de acuerdo, compañeros y compañeras, quedaría
3 aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a
4 favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza el uso de
9 la zona pública de playa Puerto Soley para la práctica de deportes y de
10 actividades para el sano esparcimiento físico y cultural por parte de los miembros
11 del grupo 194 de Guías y Scouts de La Cruz, los días 30 y 31 de mayo del 2026,
12 bajo el compromiso del uso responsable del espacio, el respeto, el cuidado y orden
13 de su entorno. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
14 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
15 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y**
16 **Grettel Salazar Martínez).**

17

18 2.- Se conoce oficio MLC-DA-OF-013-2026 firmado por el señor José Rodolfo
19 Gómez Jiménez, Director Administrativo, Municipalidad de La Cruz, solicita
20 agregar un artículo 12 bis en el Reglamento para regular el funcionamiento y
21 operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del Cantón de
22 La Cruz-Guanacaste, con el siguiente contenido:

23 “Artículo 12 bis. —Habilitación del servicio en medias jornadas. Para todas
24 aquellas personas particulares no beneficiadas con el subsidio del IMAS
25 interesadas en el servicio prestado en los CECUDI´s municipales, este les podrá
26 ser brindado por media jornada, sea de las 6:30 am hasta las 11:30 am o bien
27 de las 11:30 am hasta las 4:30 pm según escoja el interesado, pero sujeto a la
28 disponibilidad de cupos que otorga la habilitación del centro. El pago
29 correspondiente al servicio por media jornada se establece en un precio igual al
30 50% de la tarifa vigente establecida por el IMAS para el servicio en jornada

1 completa más un 10% adicional de utilidad para desarrollar el servicio, a tenor
2 del artículo 83 del Código Municipal. En el caso del servicio prestado por un
3 operador privado administrando los centros, los ingresos provenientes del cobro
4 por media jornada recibirán el mismo trato indicado en el último párrafo del
5 artículo anterior.”

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Gracias. Señora Secretaria, si algún compañero o compañera
9 desea hacer mención a lo antes expuesto, si no, entonces compañero, en este
10 caso sería que se apruebe agregar un artículo 12 bis en el Reglamento para
11 regular el funcionamiento y operación de los Centros de Cuido y Desarrollo
12 Infantil-CECUDI del Cantón de La Cruz, Guanacaste, con el siguiente contenido:
13 “Artículo 12 bis. Habilitación del servicio en medias jornadas. Para todas aquellas
14 personas particulares no beneficiadas con el subsidio del IMAS interesadas en
15 el servicio prestado en los CECUDI´s municipales, este les podrá ser brindado
16 por media jornada, sea de las 6:30 am hasta las 11:30 am o bien de las 11:30
17 am hasta las 4:30 pm según escoja el interesado, pero sujeto a la disponibilidad
18 de cupos que otorga la habilitación del centro. El pago correspondiente al servicio
19 por media jornada se establece en un precio igual al 50% de la tarifa vigente
20 establecida por el IMAS para el servicio en jornada completa más un 10%
21 adicional de utilidad para desarrollar el servicio, a tenor del artículo 83 del Código
22 Municipal. En el caso del servicio prestado por un operador privado
23 administrando los centros, los ingresos provenientes del cobro por media jornada
24 recibirán el mismo trato indicado en el último párrafo del artículo anterior.” Así
25 mismo, se solicita a la Administración Municipal realice la publicación en el diario
26 oficial La Gaceta. Si están de acuerdo, señores regidores, quedaría aprobado en
27 firme definitiva y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba agregar
2 un artículo 12 bis en el Reglamento para regular el funcionamiento y operación
3 de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del Cantón de La Cruz-
4 Guanacaste, con el siguiente contenido:

5 “Artículo 12 bis. —Habilitación del servicio en medias jornadas. Para todas
6 aquellas personas particulares no beneficiadas con el subsidio del IMAS
7 interesadas en el servicio prestado en los CECUDI’s municipales, este les podrá
8 ser brindado por media jornada, sea de las 6:30 am hasta las 11:30 am o bien
9 de las 11:30 am hasta las 4:30 pm según escoja el interesado, pero sujeto a la
10 disponibilidad de cupos que otorga la habilitación del centro. El pago
11 correspondiente al servicio por media jornada se establece en un precio igual al
12 50% de la tarifa vigente establecida por el IMAS para el servicio en jornada
13 completa más un 10% adicional de utilidad para desarrollar el servicio, a tenor
14 del artículo 83 del Código Municipal. En el caso del servicio prestado por un
15 operador privado administrando los centros, los ingresos provenientes del cobro
16 por media jornada recibirán el mismo trato indicado en el último párrafo del
17 artículo anterior.” Así mismo, se solicita a la Administración Municipal realice la
18 publicación en el diario oficial La Gaceta. **ACUERDO APROBADO, Y SE**
19 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
20 **César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas**
21 **Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

22

23 3.- Se conoce oficio MLC-GT-OF-033-2026 firmado por la señora Ana Catalina
24 Tinoco Obregón, Coordinadora de Gestión Tributaria, Municipalidad de La Cruz,
25 en el cual en relación a la solicitud realizada para la celebración de una Feria
26 Rodeo, propiamente los días 14, 15 y 16 de agosto año 2026, a realizarse en la
27 comunidad de Cuajiniquil, con el objetivo de recolectar fondos para su
28 organización representada., y al ajustarse esta petitoria con fechas que no
29 coinciden con ningún evento previamente autorizados, este concejo municipal
30 aprueba dicha solicitud. Eso sí, cabe reiterar de que en caso de que la Asociación

1 de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, realice una Feria Rodeo en la comunidad
2 de Cuajiniquil, los días 14, 15 y 16 de agosto año 2026., NO podrá realizarla la
3 actividad de Feria Rodeo para las fechas de comprendidas entre el 22 al 25 de
4 diciembre (la penúltima semana del mes de diciembre de cada año)., Todo esto
5 debido a lo establecido en el artículo 7 que dice.... En ningún caso La
6 Municipalidad autorizará más de un evento a una misma organización
7 (interesado) si no ha transcurrido como mínimo seis meses.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera
11 desea accionar algo a la nota, señora regidora Grettel, tiene la palabra.

12

13 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
14 Cruz, dice: Buenas tardes a todos. Un saludo para quienes nos ven a través de
15 la plataforma. Bienvenido José. Solo tengo una consulta ¿A la Asociación de
16 Desarrollo Integral de Cuajiniquil, se le explicó la limitante que existe según el
17 reglamento y están de acuerdo en sacrificar, por decirlo así, hacer ahorita las
18 fiestas en agosto y no hacer las de diciembre como organización?, porque según
19 lo que indica el reglamento, pues sí tienen derecho a hacerlo, pero no en
20 representación de la ADI como tal.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Gracias, señora regidora, sí, señor alcalde, tiene la palabra.

24 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
25 Gracias, señor presidente. Buenas tardes, estimados miembros de este
26 honorable consejo municipal, este a la señora secretaria, a los compañeros
27 funcionarios que hoy nos acompañan en la transmisión de esta sesión, señora
28 vicealcaldesa, a quienes tienen la oportunidad de observar esta sesión, un
29 saludo para todas y para todos. Brevemente, tal vez aprovecho para referirme a
30 la situación que lamentable que sucedió ayer en el cantón, yo era uno de los más

1 felices que ya teníamos varios meses de no sufrir este tipo de incidentes. La
2 violencia en el país es lamentable, es triste, ustedes vieron lo que sucedió en
3 Cartago; por ahí no sé si pudieron ver en redes sociales un video de una madre
4 defendiendo a sus niños contra la policía, donde yo lo que más señalo es la
5 preocupación por la falta de tolerancia y de respeto a la autoridad. Pero bueno,
6 con lo sucedió ayer, evidentemente siempre nos tiene que llamar a la reflexión y
7 a la lucha de perseguir, buscar construir una sociedad con mucha más paz y
8 tranquilidad, tarea nada fácil donde las instituciones y el gobierno tendremos que
9 continuar batallando. Siempre he creído que, si generamos mejores condiciones
10 y oportunidades, podremos retomar a un país como el que estamos añorando y
11 que teníamos hace algunos años. Pero bueno, mi más sentido pésame y dolor
12 para las familias dolientes que son muy cercanas -en este caso a mí, a mi familia-
13 y para todos los que de alguna manera sufren, han sufrido y podrían sufrir una
14 situación de esta que no debería de suceder y que no nos queda más que
15 primero pedirle a Dios, orar para que esto cambie y desde luego trabajar y
16 esforzarnos para que podamos modificar o cambiar este tipo de conductas de
17 raíz de manera estructural. Sobre la consulta de la señora regidora, sí, nosotros
18 en realidad lo que estamos es atendiendo una consulta como administración,
19 que nos traslada al consejo municipal. Bien lo indica la señora regidora, creo que
20 ya la Asociación de Desarrollo tendrá que valorar si sacrifica en este caso las
21 fiestas de diciembre, porque no podrían nuevamente organizarla, el reglamento
22 no lo permitiría porque no habrían transcurrido los 6 meses que dicta el
23 reglamento, eso sería una opción. La otra que el reglamento ahí también se les
24 explica en la nota es que la organice otra organización que no sea la Asociación
25 de Desarrollo, entonces eso no afectaría en nada, porque para una misma
26 organización son 6 meses, pero para una misma comunidad son 2 meses,
27 siempre y cuando no sea la misma organización. Yo asumo, como bien lo indica
28 la señora regidora, que ellos van a valorar si proceden o no, pero la idea más
29 que todo es evacuarle la consulta y que ellos tomen la mejor decisión. Lo que
30 indica la señora regidora, pues ellos tendrán que considerarlo porque

1 efectivamente estarían limitando, por lo menos como Asociación de Desarrollo,
2 se organiza la actividad en agosto. Ellos no podrían con su personería como
3 organización, organizar nuevamente las de diciembre. Entonces, sí,
4 efectivamente es simplemente que ellos lo valoren, si ellos deciden, pues
5 sacrificar las de diciembre, ya estarían avisados, ya estarían previo aviso de lo
6 que indica la señora regidora, así que ya ellos decidirán si sí o si no.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, ¿señora regidora?, no. Ok, creo que la
10 recomendación al fin y al cabo que dicha que también la organización pues está
11 haciendo el trámite a buen tiempo y a buen análisis, igual también de parte del
12 departamento le hace la nota principal, ¿verdad? Sobre los tiempos que
13 acostumbran ellos normalmente a realizar esta actividad. Creo que al fin el que
14 decide es la organización, pero como dice el reglamento, no limita que sea otra
15 organización este de la comunidad. Entonces, en este caso compañeros, sería
16 brindarle acuse de recibido el oficio antes leído, firmado por la señora Ana
17 Catalina Tinoco Obregón, Coordinadora de Gestión Tributaria. Así mismo, se le
18 informa a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, que en relación a la
19 solicitud realizada para la celebración de una feria rodeo proveniente
20 propiamente, disculpen para los días 14, 15 y 16 de agosto del año en curso a
21 realizarse en la comunidad de Cuajiniquil con el objetivo de recolectar fondos
22 para su organización representada y al ajustarse esta petitoria con fechas que
23 no coincidan con ningún evento previamente autorizado ante este consejo
24 municipal, aprueba dicha solicitud. Eso sí, cabe reiterar de que en caso de que
25 la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil realice una feria rodeo en la
26 comunidad de Cuajiniquil los días 14, 15 y 16 de agosto en el año en curso, no
27 podrá realizar la actividad de feria rodeo para las fechas comprendidas entre el
28 22 al 25 de diciembre (la penúltima semana del mes de diciembre de cada año),
29 todo esto debido a lo establecido en el artículo 7 que dice, en ningún caso la
30 municipalidad autorizará más de un evento a una misma organización

1 (interesado) si no ha transcurrido como mínimo 6 meses. Si están de acuerdo
2 compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firma definitiva y se dispensa
3 de trámite de comisión por 5 votos a favor.

4
5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6
7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
8 recibido al oficio MLC-GT-OF-033-2026 firmado por la señora Ana Catalina
9 Tinoco Obregón, Coordinadora de Gestión Tributaria, así mismo se le informa a
10 la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, que en relación a la solicitud
11 realizada para la celebración de una Feria Rodeo, propiamente los días 14, 15 y
12 16 de agosto año 2026, a realizarse en la comunidad de Cuajiniquil, con el
13 objetivo de recolectar fondos para su organización representada., y al ajustarse
14 esta petitoria con fechas que no coinciden con ningún evento previamente
15 autorizados, este concejo municipal aprueba dicha solicitud. Eso sí, cabe reiterar
16 de que en caso de que la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, realice
17 una Feria Rodeo en la comunidad de Cuajiniquil, los días 14, 15 y 16 de agosto
18 año 2026., NO podrá realizarla la actividad de Feria Rodeo para las fechas de
19 comprendidas entre el 22 al 25 de diciembre (la penúltima semana del mes de
20 diciembre de cada año)., Todo esto debido a lo establecido en el artículo 7 que
21 dice.... *En ningún caso La Municipalidad autorizará más de un evento a una*
22 *misma organización (interesado) si no ha transcurrido como mínimo seis meses.*

23 **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**
24 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara**
25 **Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar**
26 **Martínez).**

27
28 4.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-027-2026, firmado por la señora Ileana
29 Hernández Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo
30 Terrestre, Municipalidad de La Cruz, solicita se tome acuerdo solicitando al

1 Registro Inmobiliario (conforme al principio de rogación) y de conformidad con lo
2 indicado en el artículo 52, inciso a, de la Ley 6043 la desinscripción total de la
3 concesión a favor de Villa Copal Cortez Amarillo S.A. Cédula Jurídica: 3-101-
4 272990, así mismo la cancelación del plano de agrimensura de la finca 5-1446-
5 Z-000, por tal efecto sea inscrita nuevamente a nombre de la Municipalidad de
6 La Cruz, apegándose esta solicitud a lo indicado en el artículo 56 de la Ley N°
7 6043.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera
11 desea externar algo a la nota, si no, se solicita al Registro Inmobiliario (conforme
12 al principio de rogación) y de conformidad con lo indicado en el artículo 52, inciso
13 a, de la Ley 6043 la desinscripción total de la concesión a favor de Villa Copal
14 Cortez Amarillo S.A. Cédula Jurídica con número de cédula 3-101-271083, así
15 mismo se solicita la cancelación del plano de agrimensura de la finca 5-1395-Z-
16 000, por tal efecto sea inscrita nuevamente a nombre de la Municipalidad...
17 perdón, ok., inciso de 6043 desinscripción de la concesión a favor, Villa Copal
18 Cortés Amarillo S.A. Cédula Jurídica 3-101-272990, así mismo la cancelación
19 del plano de agrimensura de la finca 5-1446-Z-000, por tal efecto sea inscrita
20 nuevamente a nombre de la Municipalidad de La Cruz, apegándose esta solicitud
21 a lo indicado en el artículo 56 de la ley 6043. Si están de acuerdo, compañeros,
22 quedaría aprobado en firma definitiva y se dispensa el trámite de comisión por 5
23 votos a favor.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al Registro
28 Inmobiliario (conforme al principio de rogación) y de conformidad con lo indicado
29 en el artículo 52, inciso a, de la Ley 6043 la desinscripción total de la concesión
30 a favor de Villa Copal Cortez Amarillo S.A. Cédula Jurídica: 3-101-272990, así

1 mismo la cancelación del plano de agrimensura de la finca 5-1446-Z-000, por tal
2 efecto sea inscrita nuevamente a nombre de la Municipalidad de La Cruz,
3 apegándose esta solicitud a lo indicado en el artículo 56 de la Ley N° 6043..
4 **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**
5 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara**
6 **Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar**
7 **Martínez).**

8

9 5.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-035-2026, firmado por la señora Ileana
10 Hernández Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo
11 Terrestre, Municipalidad de La Cruz, solicita se tome acuerdo solicitando al
12 Registro Inmobiliario (conforme al principio de rogación) y de conformidad con lo
13 indicado en el artículo 52, inciso a, de la Ley 6043 la desinscripción total de la
14 concesión a favor de Villas Copal del Manglar S.A. persona jurídica con número
15 de cédula 3-101-271083 , así mismo se solicita la cancelación del plano de
16 agrimensura de la finca 5-1395-Z-000, por tal efecto sea inscrita nuevamente a
17 nombre de la Municipalidad de La Cruz, apegándose esta solicitud a lo indicado
18 en el artículo 56 de la Ley N° 6043.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
22 compañera desea accionar algo a la nota. La nota, compañeros, va a la misma
23 línea de la nota anterior, a la misma naturaleza, entonces lo cual sería que se
24 solicita el registro inmobiliario conforme al principio de rogación y de conformidad
25 con lo indicado en el artículo 52, inciso a, de la Ley 6043, la desinscripción total
26 de la concesión a favor de Villas Copal del Manglar S.A. persona jurídica con
27 número de cédula 3-101-271083 y así mismo se solicita la cancelación del plano
28 de agrimensura de la finca 5-1395-Z-000, por tal efecto sea inscrita nuevamente
29 a nombre de la Municipalidad de La Cruz, apegándose esta solicitud a lo indicado
30 del artículo 56 de la ley 6043. ¿Están de acuerdo, compañeros? Quedaría

1 aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a
2 favor.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al Registro
7 Inmobiliario (conforme al principio de rogación) y de conformidad con lo indicado
8 en el artículo 52, inciso a, de la Ley 6043 la desinscripción total de la concesión
9 a favor de Villas Copal del Manglar S.A. persona jurídica con número de cédula
10 3-101-271083 , así mismo se solicita la cancelación del plano de agrimensura de
11 la finca 5-1395-Z-000, por tal efecto sea inscrita nuevamente a nombre de la
12 Municipalidad de La Cruz, apegándose esta solicitud a lo indicado en el artículo
13 56 de la Ley N° 6043. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
15 **Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
16 **Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

17

18 6.- Se conoce oficio S.G.25-29-0658-26, firmado por el señor Albino Vargas
19 Barrantes, Secretario General de la Asociación General de Empleados Públicos
20 y Privados, sobre la prorrogación de la junta directiva seccional ANEP-
21 Municipalidad de La Cruz, desde el mes de mayo del presente año y hasta el
22 mes de mayo del 2028.

23

24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Gracias señora secretaria, si algún compañero o compañera
26 desea externar algo a la nota, señor alcalde tiene la palabra.

27 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
28 Muchas gracias señor presidente, únicamente no sé si por ahí hay una nota
29 también de alcaldía que sería importante que la escuchen, nosotros como
30 administración, en cuanto a la licencia sindical, si les solicitamos que se ajusten

1 a lo indicado en la convención colectiva, que incluso pues vamos a ir un poco
2 más -si ustedes lo tienen a bien-, el permiso de la licencia que estaba vigente
3 era, creo que eran los primeros y tercero o cuarto viernes de cada mes, ahora
4 se varía a lo segundo y cuarto viernes de cada mes; pero el horario que se indica
5 ahí de una a cuatro en el permiso anterior, en el acuerdo anterior se había
6 aprobado de dos a cuatro, no de una a cuatro. Entonces lo que indica ahí que es
7 igual al anterior, pues asumo que es algún tal vez error sin ninguna malicia,
8 digámoslo, pero sí estaba de dos a cuatro y se cambian los días viernes.
9 Ajustándonos a la convención colectiva, más bien estamos otorgando 1 hora de
10 más, porque la convención colectiva habla de 1 hora nada más, pero la comisión
11 colectiva tampoco no aclara si es 1 hora al mes o 1 hora semanal, y como en
12 este caso son dos viernes al mes, pues yo creo que ajustándolo pensando que
13 sea 1 hora por semana, bien se podría actualizar 2 horas un viernes y otras 2
14 horas el otro viernes. A la Administración les sirve porque obviamente
15 semanalmente serían pues mucho más complicado, asumo que a ellos también
16 y básicamente la nota que nosotros les remitimos a ustedes con copia al
17 sindicato sería mantener el horario que se venía que tenían ellos anteriormente
18 aprobado por el Consejo Municipal, que era de 2 horas cada uno de los bienes
19 solicitados. Gracias, presidente.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, ¿algún otro compañero?, no, en este caso
23 compañeros, nosotros le tenemos que dar brindar el acuse de recibido al oficio
24 S.G.5-29-0658-26, firmado por el señor Albino Vargas Barrantes, secretario
25 general de Asociación General de Empleados Públicos y Privados sobre la
26 prorrogación de la junta directiva seccional ANEP-Municipalidad de La Cruz,
27 desde el mes de mayo del presente año hasta el mes de mayo del 2028. Si están
28 de acuerdo compañeros, quedaría aprobado en firme definitiva y se dispensa de
29 trámite de comisión por 5 votos a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al oficio S.G.25-29-0658-26, firmado por el señor Albino Vargas
5 Barrantes, Secretario General de la Asociación General de Empleados Públicos
6 y Privados, sobre la prorrogación de la junta directiva seccional ANEP-
7 Municipalidad de La Cruz, desde el mes de mayo del presente año y hasta el
8 mes de mayo del 2028. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL**
9 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
10 **Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
11 **Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

12

13 7.- Se conoce resolución MLC-DAM-OF-180-2026, firmada por el señor Luis
14 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, solicita se
15 autorice el disfrute de la licencia sindical los segundos y cuartos viernes de cada
16 mes, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., hasta el mes de mayo del año 2028,
17 amparados a Convención Colectiva de Trabajo y sus cláusulas 3, 4 y 6.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. ¿Algún compañero o compañero
21 desea estrenar algo a la nota? No, nada más una consulta, señor alcalde. En
22 aquel momento que solicitaron la audiencia, la parte sindical se quedó con el
23 tema de la convención colectiva que se iba a actualizar, digamos las 2 partes,
24 ¿no se ha llegado a esa negociación?

25

26 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: No,
27 ya hace algunas semanas, incluso, volvimos a retomar el tema de las
28 propuestas, tanto la comisión colectiva, a solicitud de los compañeros del
29 sindicato, como el reglamento autónomo de servicio, esa solicitud nuestra, dado
30 que está bastante desactualizado y que, más bien, genera inseguridad jurídica

1 para el mismo funcionario. Estamos planteando que se hagan las revisiones y
2 se puedan construir las propuestas de consenso, tanto de la municipalidad como
3 del sindicato, para que se haga la revisión respectiva. Pero sí, ya en la última
4 reunión que sostuvimos quedamos de plantear algunas jornadas de trabajo para
5 ir avanzando en ese tema; pero no, aún no tenemos la propuesta de convención
6 colectiva para actualizarla. Esto es sin duda alguna importante y los funcionarios
7 del sindicato así lo saben. Considero que es una comisión colectiva, creo que es
8 del año 94, si no me equivoco, que está muy muy desfasada. Obviamente, ha
9 transcurrido muchísimas modificaciones en temas laborales que deben de ser
10 revisadas, y yo lo dije en aquel momento, en aras de tener bastante humildad y
11 reconocer, hay otras municipalidades que han actualizado sus convenciones
12 colectivas en coordinación o en alianza con ANEP. Entonces, creo que
13 deberíamos de tener algunas facilidades en esa materia porque ya tenemos a
14 alguien, a otros compañeros, que lo han hecho. Entonces, por ahí, me parece
15 que podríamos nosotros aprovechar ese recorrido de la ANEP y de otros
16 municipios para que podamos actualizar la nuestra.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Ok, sí hacía la pregunta porque, ya a sabiendas de que este
20 instrumento está, como usted lo indica, desactualizado, la pregunta mía en su
21 momento es quién iba a liderarlo, porque en eso se quedó en su momento: que
22 ellos iban a dar una propuesta, creo. La administración también, creo que en su
23 momento está al espero también de las propuestas para equilibrar lo que usted
24 indica; pero, de momento, no se ha llegado hasta ese punto. Sí, señor alcalde.

25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: No
26 vea, yo siempre he, a veces, a nosotros desde la parte representantes
27 patronales, por decirlo de alguna manera, y lo mismo sucede con el Concejo
28 Municipal, pues nos ven con algún recelo, verdad, pero, en realidad este Concejo
29 Municipal sé que mantiene también la misma filosofía y en mi caso así es, y no
30 se los digo sin ninguna mezquindad, y no por decirlo, pero debe privar en

1 nosotros únicamente el interés de tener una convención colectiva actualizada,
2 que respete los derechos de los trabajadores y que genere seguridad jurídica en
3 algunos instrumentos o algunas actuaciones, más bien, de esta administración,
4 que se regulan de una manera inadecuada, diría yo, o por costumbre, algunas al
5 margen, podrían estar al margen de la ley y eso pues genera, sin duda un riesgo
6 para la administración, para la institución, para ustedes, para nosotros y para los
7 mismos funcionarios. Entonces, aquí lo que debe privar, el único espíritu, es una
8 convención colectiva que proteja los derechos de los trabajadores dentro del
9 marco de la legalidad. No podemos salirnos de ahí porque, si lo hacemos, igual
10 será denunciada y o no va a ser aprobada, y ese no es el espíritu de ello.
11 Entonces, como bien lo apunta el señor presidente municipal, en aras de que
12 todos estemos bien, creo que debemos tratar de regularla, de actualizarla y de
13 tener un instrumento verdaderamente que venga a proteger y a regular lo que
14 corresponda en materia laboral, respetando los derechos de los trabajadores,
15 protegiendo sus derechos laborales, por decirlo de alguna manera, pero también,
16 pues, haciendo hincapié en que también tenemos obligaciones y deberes que
17 debemos resguardar, que debemos cuidar. Y en ese equilibrio, en esa búsqueda
18 de equilibrio, es donde a veces nos cuesta ponernos de acuerdo. Pero, si
19 nosotros tenemos ese espíritu de buscar un instrumento que verdaderamente
20 esté dentro del marco, o la normativa, o la legalidad de este país, pues
21 obviamente vamos a caminar muy pronto o muy rápido, perdón, y yo repito: estoy
22 completamente convencido de que el sindicato debe también buscar esa línea,
23 ese objetivo, para que podamos tener una convención colectiva que venga a
24 fortalecer la relación entre los trabajadores y la institución.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, ¿algún otro compañero o compañera? No,
28 entonces en este caso se le brinda acuse recibido al oficio a MLC-DAM-OF-180-
29 2026 firmado por el licenciado Luis Alonso Alan Corea, alcalde municipal.
30 Asimismo, se autoriza al disfrute de la licencia sindical los segundos y cuartos

1 viernes de cada mes en hogario de 2pm a 4pm., hasta el mes de mayo del 2028,
2 amparados a Convención Colectiva de Trabajo y su cláusula 3, 4 y 6. Los que
3 estén de acuerdo, señores regidores, señoras regidoras, quedaría aprobado en
4 firme definitiva y se dispense el trámite de comisión por 5 votos a favor.

5
6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7
8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
9 recibido al oficio MLC-DAM-OF-180-2026 firmado por el señor Luis Alonso Alán
10 Corea, Alcalde Municipal, así mismo se autoriza el disfrute de la licencia sindical
11 los segundos y cuartos viernes de cada mes, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.,
12 hasta el mes de mayo del año 2028, amparados a Convención Colectiva de
13 Trabajo y sus cláusulas 3, 4 y 6. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
15 **Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
16 **Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

17
18 8.- Se conoce resolución MLC-DAM-RES-0010-2026, firmada por el señor Luis
19 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz, solicita se
20 apruebe la solicitud remitida conforme al plan regulador vigente, para el
21 otorgamiento de una PRÓRROGA DE CONCESIÓN a favor de la empresa
22 VILLAS COPAL FRAGANTE S.A, cédula jurídica TRES-CIENTO UNO-DOS
23 SIETE DOS SIETE CINCO DOS (3-101- 272752), sobre una parcela constante
24 de MIL SETENTA Y SEIS METROS CON NOVENTA Y UN DECIMETROS
25 CUADRADOS (1076,91 m²), según Plano Catastrado número G-0302605-1996,
26 para uso residencial turístico, cuyos linderos acordes al informe registral señala
27 al NORTE: CALLE PUBLICA SUR: MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, ESTE:
28 VILLA DASME S.A, OESTE: VILLA ARDEA S.A. La vigencia de la concesión
29 solicitada es por veinte años. El avalúo N° MLC-VAL-ZMT-001-2026 de la
30 parcela, genera un valor total del terreno de treinta y seis millones setenta y ocho

1 mil trecientos noventa y nueve colones (¢36 078 399), obteniendo un canon
2 anual de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos trece colones con
3 noventa y seis céntimos (¢1 443 313,96) que resulta del 4% del valor total del
4 terreno; dicho avalúo se encuentra vigente a la fecha de la presente conforme al
5 numeral 50 del reglamento a la Ley N°6043, correspondiente al uso del terreno
6 según el Plan Regulador. Se recomienda su otorgamiento mediante suscripción
7 del contrato respectivo, y se autorice al Alcalde Municipal a la firma del mismo.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Gracias señora secretaria, si algún compañero o compañero
11 desea externar algo de la nota. Si no, en este caso, compañeros, sería que se
12 aprueba la solicitud remitida conforme al plan regulador vigente para el
13 otorgamiento de una prórroga de concesión a favor de la empresa Villas Copal
14 Fragante S.A, cédula jurídica 3-101-272752 sobre una parcela constante de
15 1076.91 metros cuadrados, según plano catastrado número G-0302605-1996,
16 para uso residencial turístico, cuyos linderos acorde al informe registral señala al
17 norte: calle pública, sur: Municipalidad de La Cruz, este: Villa Dasme S.A, Oeste:
18 Villa Ardea S.A. La vigencia de la concesión solicitada es por 20 años. El avalúo
19 número MLC-VAL-ZMT-001-2026 de la parcela, genera un valor total del terreno
20 de 36.078.399 colones, obteniendo un canon anual de un millón cuatrocientos
21 cuarenta y tres mil trescientos trece colones con noventa y seis céntimos, que
22 resulta del 4% del valor total del terreno; dicho avalúo se encuentra vigente a la
23 fecha de la presente conforme al numeral 50 del Reglamento de la Ley 6043,
24 correspondiente al uso de terreno según el Plan Regulador. Se recomienda su
25 otorgamiento mediante suscripción del contrato respectivo y se autoriza al
26 alcalde municipal en ejercicio a la firma del mismo. Si están de acuerdo
27 compañeros y compañeras. Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa
28 de trámite de comisión por 5 votos a favor.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la solicitud
2 remitida conforme al plan regulador vigente, para el otorgamiento de una
3 **PRÓRROGA DE CONCESIÓN** a favor de la empresa **VILLAS COPAL**
4 **FRAGANTE S.A**, cédula jurídica **TRES-CIENTO UNO-DOS SIETE DOS SIETE**
5 **CINCO DOS (3-101- 272752)**, sobre una parcela constante de **MIL SETENTA Y**
6 **SEIS METROS CON NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1076,91**
7 **m²)**, según Plano Catastrado número G-0302605-1996, para uso residencial
8 turístico, cuyos linderos acordes al informe registral señala al **NORTE: CALLE**
9 **PUBLICA SUR: MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, ESTE: VILLA DASME S.A,**
10 **OESTE: VILLA ARDEA S.A.** La vigencia de la concesión solicitada es por **veinte**
11 **años**. El avalúo **Nº MLC-VAL-ZMT-001-2026** de la parcela, genera un valor total
12 del terreno de **treinta y seis millones setenta y ocho mil trescientos noventa**
13 **y nueve colones (¢36 078 399)**, obteniendo un canon anual de **un millón**
14 **cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos trece colones con noventa y**
15 **seis céntimos (¢1 443 313,96)** que resulta del **4%** del valor total del terreno;
16 dicho avalúo se encuentra vigente a la fecha de la presente conforme al numeral
17 50 del reglamento a la Ley N°6043, correspondiente al uso del terreno según el
18 Plan Regulador. Se recomienda su otorgamiento mediante suscripción del
19 contrato respectivo, y se autoriza al Alcalde Municipal a la firma del mismo.
20 **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,**
21 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara**
22 **Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar**
23 **Martínez).**

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Siguiendo el orden de la agenda, seguimos al punto 3 mociones.

27

28

ARTÍCULO TERCERO

29

MOCIONES

30

1 1.- Se conoce moción presentada por los regidores del Concejo Municipal, que
2 dice:

3

4 CONSIDERANDO:

5 PRIMERO: Que el Cantonato de La Cruz representa un acontecimiento histórico
6 de gran relevancia para el desarrollo social, cultural e institucional del cantón,
7 constituyendo el nacimiento de nuestra identidad como pueblo organizado
8 política y administrativamente.

9 SEGUNDO: Que la conmemoración del Cantonato debe convertirse en un
10 espacio de encuentro comunitario, fortalecimiento de la identidad local y rescate
11 de las tradiciones guanacastecas, promoviendo la participación ciudadana y el
12 talento artístico del cantón.

13 TERCERO: Que el Anfiteatro del Parque Central constituye un espacio público
14 adecuado para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y comunitarias,
15 permitiendo una mayor participación de la población en actividades organizadas
16 por el Gobierno Local.

17 CUARTO: Que el Código Municipal, Ley N.º 7794, establece dentro de las
18 competencias municipales la promoción de actividades culturales, el
19 fortalecimiento de la identidad cantonal y la utilización de los bienes públicos
20 para fines de interés comunal.

21 QUINTO: Que resulta importante impulsar actividades que promuevan y
22 rescaten las tradiciones guanacastecas mediante la participación de
23 agrupaciones culturales, artistas locales y representaciones tradicionales propias
24 del cantón.

25 SEXTO: Que el otorgamiento del asueto correspondiente permitiría una mayor
26 participación ciudadana en las actividades culturales, cívicas y conmemorativas
27 organizadas en honor al Cantonato de La Cruz, fortaleciendo el sentido de
28 pertenencia e identidad comunal.

29 SÉTIMO: Que la presente iniciativa busca consolidar una celebración
30 institucional y cultural permanente del Cantonato de La Cruz, procurando que

1 dicha actividad pueda realizarse de manera continua en los años venideros como
2 parte de las actividades representativas del cantón.

3 SOLICITAMOS A ESTE CONCEJO MUNICIPAL:

4 1. Aprobar la realización de una Sesión Municipal Solemne en el Anfiteatro
5 del Parque Central, en conmemoración del Cantonato de La Cruz, incorporando
6 actividades culturales y artísticas representativas del cantón.

7 2. Establecer que la actividad tenga como finalidad el rescate y
8 fortalecimiento de las tradiciones guanacastecas, la identidad cruceña y la
9 participación comunitaria.

10 3. Aprobar la participación para esta primera vez de:

11 o Los grupos de folclor:

12

13 CTP Barrio Irving

14 Renacer Cruceño

15 o La marimba del Liceo Diurno de La Cruz.

16 o Las mascaradas tradicionales Tilín.

17 o El retailero guanacasteco Max Barberena, cuya participación fue ofrecida
18 por el señor Alcalde Municipal.

19 4. Solicitar que la Banda Municipal de La Cruz sea la encargada de
20 interpretar las piezas musicales que acompañarán las presentaciones de los
21 grupos de folclor y demás actividades culturales.

22 5. Designar a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal como encargada
23 de la coordinación general, planificación, organización y ambientación de la
24 actividad.

25 6. Dejar abierta la invitación para que cualquier compañero o compañera
26 regidor(a) que desee involucrarse en la organización y desarrollo de la actividad
27 pueda integrarse y colaborar en coordinación con la Comisión de Cultura.

28 7. Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal:

29 o Realizar labores de mantenimiento y pintura del Anfiteatro del Parque
30 Central.

1 o Poner a disposición de la Comisión de Cultura al encargado del
2 Departamento de Cultura, así como el personal municipal que se considere
3 necesario para apoyar el desarrollo de la actividad.

4 8. Respecto a la decoración y ambientación del evento, actualmente no se
5 cuenta con el detalle técnico ni las cotizaciones formales necesarias para
6 determinar un monto exacto, por lo que la Comisión de Cultura presentará en
7 una próxima sesión municipal un presupuesto estimado debidamente
8 fundamentado.

9 9. Establecer la presente actividad como una celebración cultural e
10 institucional de carácter permanente, procurando que la conmemoración del
11 Cantón de La Cruz se continúe realizando en los años sucesivos como parte
12 de las actividades oficiales y representativas del cantón.

13 10. Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal realizar las
14 gestiones correspondientes para la tramitación del asueto cantonal en la fecha
15 que legalmente corresponda, conforme al procedimiento establecido y la
16 normativa vigente.

17 11. Que el presente acuerdo sea comunicado a la Administración Municipal,
18 al Departamento de Cultura y a las instancias correspondientes para lo que
19 proceda.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. Si algún compañero o
23 compañera desea externar algo a la moción antes expuesta. Sí señor alcalde.

24

25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: gracias
26 señor presidente, el año pasado habíamos conversado un poco sobre la
27 importancia de hacer la conmemoración del cantón y las festividades de la
28 guanacastequidad, que, en el caso del cantón de La Cruz, por ser 23 de julio,
29 siempre nuestro cantón pues queda dentro de la fecha de celebración de la
30 guanacastequidad, que se realizan, por lo general, siempre en el parque. A mí

1 me parece que es importante que podamos generar ese sentido de identidad y
2 de pertenencia en cuanto a la celebración del cantonato, que muchos confunden
3 el 23 con el cantonato, con el Día de la Santa Cruz, que es el 3 de mayo, que se
4 acaba de celebrar, que son 2 fechas totalmente distintas. El 23 de julio lo que
5 lograron o logramos los cruceños es el decreto de que se convirtió lo que era, en
6 su momento, un distrito, en un cantón de Costa Rica. Y con todas las... Yo en un
7 momento indiqué que, para mí, en lo particular, los 2 proyectos probablemente
8 más significativos e impactantes en el desarrollo de este territorio, uno es la
9 construcción de la carretera Interamericana, en el año 57/58. Antes de eso,
10 nosotros, ustedes escuchan las historias de los abuelos, era caballo, carreta o a
11 pie, con una parada obligatoria de descanso en Santa Rosa. Entonces, el
12 impacto, que tal vez ahora no lo valoramos, pero que se haya decidido que la
13 carretera Panamericana, como se le conoce a la región, atravesase este cantón,
14 pues obviamente es un proyecto de un impacto significativo en la transformación
15 de este territorio. Y el otro punto, que yo lo considero en una dimensión de
16 importancia casi similar, es el cantonato, porque a partir de ahí es que se
17 empiezan a construir... Bueno, además del cantonato, se crean 3 distritos en ese
18 momento; 1 año después se crea el cuarto distrito, que es el de Cuajiniquil.
19 Somos cuatro, pero en aquel momento eran 3. Se crean los 3 distritos, que le da
20 también una división administrativa a esos territorios ya importantes. En ese
21 momento, Santa Cecilia, por ejemplo, no tenía la carretera que hoy conocemos,
22 que es la 04; Cuajiniquil estaba en una situación similar. Pero vean el impacto
23 de la creación del cantón, no teníamos colegios antes de 1969, había una
24 pequeña área de salud, en donde hoy es el Ministerio de Salud, donde los de
25 más edad conocieron, se daban algunas atenciones; pero gracias al cantonato
26 se da la apertura al área de salud, lo que hoy conocemos como la clínica. Se
27 abren los colegios; en aquel momento se empezó con uno, una sesión nocturna
28 que se conoció como Marcelino García Flamenco, en honor al héroe, al maestro
29 mártir asesinado en 1919. Se empezó a construir escuelas y colegios en el resto
30 del cantón, y así una serie de situaciones que se logran por ese cantonato del

1 23 de julio de 1969. Y un dato importante, que tal vez algunos no conocen, es
2 que ese cantonato lo cocinamos, por decirlo de alguna manera, en aquel
3 momento, los cruceños. Probablemente fue el cantonato más largo de la historia
4 de Costa Rica: por 50 años lucharon los cruceños para lograr que La Cruz fuese
5 ese cantón. Perdimos parte del territorio, la división administrativa de 1915; lo
6 pueden revisar, cuando Alfredo González Bolio, era sobre el río Tempisquito, o
7 sea, la entrada de Quebrada Grande era el límite entre los 2, el distrito de La
8 Cruz, que era parte del cantón de Liberia. Para lograr el cantonato se tuvo que
9 ceder parte del territorio; por eso perdimos la casona, muy astutamente. El límite
10 se lo pasaron en el patio de la casona y la casona queda en Liberia. Pareciera
11 que fue parte de la negociación para lograr que nos dieran el título de cantón.
12 Entonces, la moción que presenta la señora regidora Marielos, y secundada por
13 los demás compañeros, de verdad que tiene un significado importante en la
14 sesión solemne, por lo general, los concejos municipales son vistos desde
15 afuera, casi que, en todo el país, como puntos de discusión, de desacuerdo, de
16 violencia política, de ofensas. Ustedes ven que, para que un concejo municipal
17 aparezca en la noticia, tiene que haber ofensas; es la única forma. Los concejos
18 municipales, bueno, como ha sido particularmente este en su gran mayoría, que
19 no generan ese morbo, pues no; a veces estamos solos en las sesiones ni nadie
20 nos ve. Pero esta es una sesión para que ustedes y el cantón celebren ese
21 importante hecho. Como lo digo yo, para mí, una de las cosas más importantes
22 que ha sucedido en este territorio fue la declaratoria de ese 23 de julio de 1969.
23 Así que, evidentemente, me parece que esta moción tiene algo, pues, de mucha
24 relevancia, porque es que ustedes o la municipalidad vayan a compartir una
25 fecha importante con el cantón y con el país. Y ¿qué es importante en todo esto?
26 Tal vez que, yo creo, es el espíritu de la moción y donde debemos empezar a
27 organizarnos, porque el tiempo ahora es un poco complicado para que tengamos
28 la celebración que merecemos como cantón. Hacer una sesión en el parque, en
29 el anfiteatro Etelvina Ramírez Montiel, pues tiene una... Vamos a tener que hacer
30 toda una serie de revisiones técnicas porque hay que transmitirla igual en temas

1 de sonido. Tenemos que revisar cómo lo vamos a trabajar en tema de
2 transmisión de la sesión, en la construcción de la agenda que vamos a tener. Yo,
3 el día que doña Marielos informó, les compartí un reglamento de hijos
4 predilectos. Por lo general, en las sesiones solemnes los municipios declaran a
5 sus hijos predilectos. Eso yo no... Yo se los dije aquel día, no crean que estoy
6 imponiendo nada, es más un borrador; ustedes háganle los ajustes y los cambios
7 que ustedes consideren. Yo no estoy buscando nombrar a nadie que yo conozca
8 como hijo predilecto de este cantón; es más, si ustedes me preguntan, no tengo
9 ningún nombre. Yo les dije ese día: denle de momento en el reglamento, por
10 ejemplo, todos los ciudadanos del cantón de La Cruz que tengan más de 100
11 años deberían ser declarados hijos predilectos de este cantón, empezando por
12 ahí; o sea, sin ningún mérito más que el de haber vivido los 100 años en este
13 territorio. Y así hay muchísima gente que lo merece, por lo menos que ustedes
14 lo revisen, porque no es que doña Marielos va a decir o doña Argentina: "Aquí
15 está este nombre", como ha sucedido, "y nómbrenlo". Y es difícil para uno,
16 porque votar a favor o en contra... es que el reglamento define quiénes pueden
17 ser y se somete a votación, porque debe ser una persona que de verdad reúna
18 importantes cualidades. Es importante también que las cosas se deben
19 reconocer en vida; pues podemos reconocer a las personas que ya fallecieron,
20 pero es en vida donde debemos reconocer el legado que tiene una persona. Pero
21 bueno, eso es importante para esa sesión solemne. Yo creo que hay que incluirlo
22 para que ustedes traten de tener esa versión de reglamento ya lista. Antes no
23 podemos tener declaratorias de hijos predilectos o menciones honoríficas por
24 parte de este Concejo Municipal. Lo otro, tal vez importante, es que esa semana
25 se celebra la Semana de la Guanacastequidad. Entonces, dentro de esa
26 propuesta, señores regidores, vamos a sentarnos también... Bueno, mañana
27 incluso creo que tenemos la visita de las autoridades del MEP. Hay que sentarse
28 con el MEP para poder empatar la celebración del cantonato con la celebración
29 que realiza el MEP. El MEP incluso pide esos días el anfiteatro. Entonces hay
30 que hacer un trabajo muy bonito entre todos para que podamos tener una

1 celebración como este cantón lo merece. Mis felicitaciones por la iniciativa. Por
2 ahí mencionaba el tema de don Max; nosotros... Él tiene una productora, por
3 decirlo de alguna manera. Entonces nos hizo algunas propuestas. La podemos
4 revisar con la comisión; le decía yo a doña Marielos, para que verifiquemos qué
5 podemos hacer de ello. Pero en el reglamento, que fue algo que se me olvidó,
6 se indicaría lo que ustedes, por acuerdo, no pueden lograr que quede fijo, doña
7 Marielos, pero por reglamento sí: que ese 23 de julio de cada año, a partir de
8 este momento, quede permanente sesión solemne en el Parque de La Cruz,
9 llueve, truene, lo que sea; y la hora que, para mí, se tendría que hacer a
10 mediodía, o la hora que ustedes... 6 de la tarde, ustedes dirán, pero se
11 reglamenta y entonces ya queda casi que permanente, independientemente de
12 los miembros que estén en este Concejo Municipal o el alcalde que esté. No
13 hacerlo sería un incumplimiento al reglamento. Entonces, nada más les dejo ahí
14 también esa parte que podríamos trabajar, básicamente, y a la disposición, con
15 todo gusto, en la propuesta que acaban de someter a consideración de este
16 Concejo Municipal.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde. Nada más valorar el punto en la moción
20 que indica el señor alcalde, creo que es el día de... Y ya que como establecido,
21 creo, no me recuerdo cuál es el de uno de los puntos. Entonces, nada más ese
22 punto no valorarlo por un tema de que tiene que ir estructurado de manera
23 reglamentaria. Sí, señora regidora, tiene la palabra.

24

25 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: Buenas noches a todos: estimados miembros del Concejo, señor
27 alcalde, señora vicealcaldesa, José, que está aquí honrándonos con su
28 presencia, y a todos los que nos ven por medio de la plataforma. Primeramente,
29 expresar mi gratitud al señor alcalde, al señor presidente del Concejo y a los
30 señores regidores propietarios por haber aceptado, secundar y aprobar esta

1 moción. También, como indica la moción, una parte activa de esta programación
2 es la Comisión de Cultura de este Concejo Municipal, en ella están el señor
3 regidor José Manuel, la señora regidora Grettel y mi persona. En la misma se
4 menciona que cualquier miembro de este Concejo que quiera participar
5 activamente e involucrarse en este proceso será bienvenido. Ya la regidora
6 Andrea me indicó que ella quiere ser parte de esta programación; muchísimas
7 gracias por ello. Esperamos que la mayoría quiera integrarse y trabajar porque
8 esto se lleve a cabo de la mejor manera. Agradecerle al señor alcalde por su
9 disponibilidad de entrar de lleno a trabajar por esto y por haber traído o
10 enriquecido la propuesta cultural de este día. En esa moción se nombran ciertos
11 componentes que ya están, por decirlo así, predestinados, como el grupo
12 Renacer, el grupo de bailes folclóricos del CTP, que la señora Viviana nos hizo
13 el honor de integrar, y los demás componentes... Esto no significa que no se
14 vaya a hacer una apertura para que, si algunos miembros de la comunidad
15 quieren solicitar unirse a esta propuesta, serán bienvenidos. Siempre he
16 pensado que los actos culturales deberían ser promovidos e integrados para
17 todos los que quieran exponer su creatividad. Dicho esto, solo me queda darles
18 las gracias por haber acogido la propuesta, y esperamos trabajar en equipo para
19 que realmente logremos algo que nos enorgullezca como miembros de este
20 Concejo. Y, de nuevo, las gracias, señor alcalde, por siempre dar un paso al
21 frente. Muchísimas gracias.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. Aclarado lo indicado en la moción en el
25 punto 9, en lo que externó el señor alcalde, y se los leo: "Que es establecer la
26 presente actividad como una celebración cultural institucional de carácter
27 permanente, procurando que la conmemoración del cantonato de La Cruz se
28 continúe realizando en los años sucesivos como parte de la actividad oficial y
29 representativa del cantón". En ese caso, creo que apunta muy bien el señor
30 alcalde que este punto, pues que se menciona en la moción, tal vez valorarlo

1 para incluirlo en el material de la reglamentación, ojalá en el que se ha
2 mencionado de la propuesta de los hijos predilectos. Pero, en lo demás, que se
3 aprueben los demás puntos de la moción y se transcriban de forma literal. Si
4 están de acuerdo, compañeros y compañeras, ¿señora regidora Grettel?
5 Quedaría aprobado en firme y se dispensa el trámite de comisión por 5 votos a
6 favor.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba en su
11 totalidad moción presentada por los regidores del Concejo Municipal, por lo que
12 se solicita se cumpla con lo solicitado:

13

14 1. Aprobar la realización de una Sesión Municipal Solemne en el Anfiteatro
15 del Parque Central, en conmemoración del Cantonato de La Cruz, incorporando
16 actividades culturales y artísticas representativas del cantón.

17 2. Establecer que la actividad tenga como finalidad el rescate y
18 fortalecimiento de las tradiciones guanacastecas, la identidad cruceña y la
19 participación comunitaria.

20 3. Aprobar la participación para esta primera vez de:

21 Los grupos de folclor:

22 ▪ CTP Barrio Irving

23 ▪ Renacer Cruceño

24 La marimba del Liceo Diurno de La Cruz

25 Las mascaradas tradicionales Tilín

26 El retailer Max Barberena

27

28 4. Solicitar que la Banda Municipal de La Cruz sea la encargada de
29 interpretar las piezas musicales que acompañarán las presentaciones de los
30 grupos de folclor y demás actividades culturales.

1 5. Designar a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal como encargada
2 de la coordinación general, planificación, organización y ambientación de la
3 actividad.

4 6. Dejar abierta la invitación para que cualquier compañero o compañera
5 regidor(a) que desee involucrarse en la organización y desarrollo de la actividad
6 pueda integrarse y colaborar en coordinación con la Comisión de Cultura.

7 7. Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal:

8 • Realizar labores de mantenimiento y pintura del Anfiteatro del Parque
9 Central.

10 • Poner a disposición de la Comisión de Cultura al encargado del
11 Departamento de Cultura, así como el personal municipal que se
12 considere necesario para apoyar el desarrollo de la actividad.

13 8. Respecto a la decoración y ambientación del evento, actualmente no se
14 cuenta con el detalle técnico ni las cotizaciones formales necesarias para
15 determinar un monto exacto, por lo que la Comisión de Cultura presentará en
16 una próxima sesión municipal un presupuesto estimado debidamente
17 fundamentado.

18 9. Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal realizar las
19 gestiones correspondientes para la tramitación del asueto cantonal en la fecha
20 que legalmente corresponda, conforme al procedimiento establecido y la
21 normativa vigente.

22 10. Que el presente acuerdo sea comunicado a la Administración Municipal,
23 al Departamento de Cultura y a las instancias correspondientes para lo que
24 proceda. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE
25 COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,
26 Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y
27 Grettel Salazar Martínez).**

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Bueno, compañeros, seguimos al siguiente punto, que sí sería

1 asuntos varios. ¿Alguno tiene algún asunto vario? Señora regidora Marielos,
2 tiene la palabra.

3

4

ARTÍCULO CUARTO

5

ASUNTOS VARIOS

6

7 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
8 Cruz, dice: Buenas noches a todos de nuevo. El asunto vario que tengo para el
9 día de hoy es algo reincidente, tal vez, en mi persona, una problemática y una
10 preocupación constante que tengo, y quiero transmitírselas para ver si, por medio
11 del Concejo, se hace una petición formal o se llega a intentar una solución que
12 sé que integralmente es difícil, pero tal vez entre todos podamos encontrar
13 alguna mejoría en este aspecto. Como bien he sabido y he reiterado en muchas
14 ocasiones, la escuela de música para mí es algo sumamente importante, mi hija
15 pertenece a ella y hago uso frecuente de este proyecto. En las últimas semanas
16 o en los últimos meses hemos tenido un acoso constante de diferentes personas
17 en condición de calle, no sé si es la palabra correcta para referirme a ello. Tal
18 vez, aprovechando la visita de José como miembro de Fuerza Pública, se pueda
19 llevar esta inquietud, y quiero pedir formalmente al Concejo que se pronuncie o
20 que busque alguna solución a esto. Hemos llegado al punto tal que, en el frente
21 del inmueble de la Casa de la Cultura, hay una pequeña... en la fachada,
22 digamos que hay como un recoveco, podría decir, un desnivel; no sé
23 exactamente cuál sería la palabra correcta. Y una persona habita, de forma
24 literal, en esa... O sea, colocó un colchón, tiene una mesa de noche; es más,
25 toda esta semana he querido tomarle una fotografía, pero cada vez que me
26 estaciono, el señor está ocupando su habitación, entonces no tengo forma. Es
27 más, quería tomar el material gráfico para mandárselo y, en toda la semana, no
28 me ha sido posible. Pero tal vez doña Socorrito, que vive ahí, se pueda dar la
29 vuelta, porque le queda casi a la par. Tiene una cómoda, tiene una mesita de
30 noche donde coloca los zapatos, tiene el colchón; es básicamente... Es más,

1 tendría que decir, y no lo digo de forma burlesca ni nada, o sea, tiene buen
2 sentido de la proporción, o sea, está bien equipada la... el sitio. Supongo que en
3 la casa de ahí tal vez ya se lo proporcionaron; eso no lo he indagado. Pero, como
4 dije anteriormente, sé que es una problemática que no es ese el punto fijo de...
5 pero recordemos que ahí se están formando nuestros niños, la mayoría de las
6 personas que hacen uso de este inmueble son menores de edad. No sé si tal
7 vez José podría decirnos si en algún momento han quitado a este muchacho de
8 ese lugar, pero ya es reiterativo. Es un lugar que huele sumamente mal porque
9 hay desechos orgánicos en la parte de atrás. Como ya les indiqué anteriormente,
10 sé que es una problemática que a veces se podría salir de las manos. Entonces,
11 este asunto vario lo que busca es que desde el seno del Concejo Municipal salga
12 una petición formal para que, por lo menos, los que puedan trabajar esta
13 situación estén un poquito más pendientes de esta zona en particular, por el
14 hecho de que son niños y deay los papás tendríamos que sentarnos ahí a recibir
15 lecciones con ellos, porque la preocupación... hemos estado viendo que el
16 cantón, como dijo don Alonso, pues tiene un movimiento negativo últimamente,
17 que ya todo mundo estábamos como dándole gracias a Dios, los que creemos
18 en Él, de que la situación se había estado normalizando o estaba... Bueno, ya
19 tuvimos un punto ahí en que volvió a salir algo que nos duele profundamente
20 como comunidad porque, aunque hemos crecido, digo, a veces
21 desproporcionalmente porque somos muchos ahora, todavía mantenemos eso
22 de que sabemos quiénes son los nuestros, por decir algo; ya sabemos quiénes
23 son, y esta familia en particular yo creo que nos duele a todos. Ese sería,
24 básicamente, mi asunto vario, y les agradecería tomar en consideración que
25 necesitamos alguna solución de alguna forma, muchísimas gracias.

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora regidora. En este caso lo único que
29 nos compete sería remitirle a la administración para que coordine con las
30 instituciones correspondientes, porque igual manera la administración pues no

1 puede entrar a este punto, porque ya es un tema pues delictivo, tienen que
2 valorar el concepto como usted lo indica. Entonces, si están de acuerdo,
3 compañeros, en este caso, remitírsela a la administración, quedaría entonces
4 aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de comisión por 5 votos a
5 favor.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite a la
10 Administración Municipal Asunto Vario presentado de manera verbal, sobre el
11 tema de la casa de la cultura, esto para que coordine con las instituciones
12 correspondientes, ya que ahí viven habitantes de calle. **ACUERDO**
13 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS**
14 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
15 **Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

16

17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: ¿Alguna otra persona con algún asunto vario? Yo tengo un asunto
19 vario rápido, compañeros, la siguiente es, sabemos que ha estado un tema,
20 sobre el tema de la evaluación del tema del auditor, entonces la siguiente
21 solicitud es pedirle al Departamento de Recursos Humanos que remita las
22 evaluaciones de desempeño del señor Auditor Interno que cumpla con el debido
23 proceso, para darle el trámite correspondiente y le solicitaría en este caso al
24 departamento que en sus tres días naturales le envíe eso al Departamento de
25 Secretaría. Si están de acuerdo, compañeros y compañeras, sobre el tema de la
26 evaluación del señor auditor, entonces pedirles a recursos humanos que remita
27 la evaluación de desempeño de los que ya están listas. Si están de acuerdo,
28 quedaría aprobado en firme definitiva y se dispensa de trámite de comisión por
29 5 votos a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al
4 Departamento de Recursos Humanos remita la evaluación del desempeño del
5 señor Auditor Interno, para que se cumpla con el debido proceso y darle el trámite
6 correspondiente, lo solicitado remitirlo al departamento de Secretaría en tres días
7 naturales. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
8 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
9 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y**
10 **Grettel Salazar Martínez).**

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: En vista que no hay algún otro asunto vario, entonces tendríamos
14 el último punto que es cierre sesión. Pasen muy buenas noches.

15

16 **ARTÍCULO QUINTO**

17 **CIERRE DE SESIÓN**

18

19 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:00 horas.

20

21

22

23

24

25 Julio Camacho Gallardo

Wendy Ríos Fernández

26 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

27

28

29

30